



COVID-19
RESPUESTA

IP Address: 146.153.111.236
23/6/2020 10:18:11 AM
https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284420202

Guía de la OMT para una recuperación inclusiva

Impactos socioculturales de la COVID-19

Número 4: Comunidades indígenas



Copyright © 2021, Organización Mundial del Turismo (OMT)

Foto de portada: © Joanne Zhe | Dreamstime.com

Viviendas de la tribu de la selva de Borneo de Orang Ulu, bosque de Sarawak, Borneo, Malasia oriental.

Guía de la OMT para una recuperación inclusiva – Impactos socioculturales de la COVID-19, Número 4: Comunidades indígenas

ISBN: printed version: 978-92-844-2288-3

ISBN electronic version: 978-92-844-2289-0

DOI: 10.18111/9789284422890

Publicado por la Organización Mundial del Turismo (OMT), Madrid, España.

Primera edición: 2021.

Todos los derechos reservados

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de sus elementos no son indicativas de opinión alguna por parte de la Secretaría de la Organización Mundial del Turismo respecto del estatuto jurídico de ningún país, territorio, ciudad o zona ni de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Organización Mundial del Turismo (OMT)

Calle del Poeta Joan Maragall, 42

28020 Madrid, España

Tel.: (+34) 915 67 81 00

página web: www.unwto.org

correo: info@unwto.org

Cita de la fuente:

Organización Mundial del Turismo (2021), *Guía de la OMT para una recuperación inclusiva – Impactos socioculturales de la COVID-19, Número 4: Comunidades indígenas*, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284422890>.

Todas las publicaciones de la OMT están protegidas por derechos de autor. Por lo tanto, y salvo indicación de lo contrario, ninguna parte de las publicaciones de la OMT podrá reproducirse, almacenarse en sistemas de recuperación de datos ni utilizarse de ninguna manera ni por ningún medio, sea electrónico o mecánico, incluidas la reproducción por fotocopia, la microfilmación y la digitalización, sin autorización previa por escrito. La OMT alienta la difusión de sus obras y estudia con interés todas las solicitudes de autorizaciones, licencias y derechos de traducción relacionadas con sus publicaciones.

La autorización de fotocopiar publicaciones de la OMT en España se solicitará por mediación de:

CEDRO, Centro Español de Derechos Reprográficos

Calle Alcalá, 26, 3º

28014 Madrid

España

Tel.: (+34) 913 08 63 30

Fax: (+34) 913 08 63 27

Website: www.cedro.org

E-mail: cedro@cedro.org

Los interesados en reproducir publicaciones de la OMT fuera de España habrán de pedir autorización a una de las entidades con las que CEDRO tiene suscritos convenios bilaterales, cuando la haya en el país correspondiente (ver la lista de entidades en: www.cedro.org).

Para todos los demás países, así como para otras autorizaciones, las solicitudes se remitirán directamente a la Organización Mundial del Turismo a través de: www.unwto.org/unwto-publications.



Guía de la OMT para una recuperación inclusiva

Impactos socioculturales de la COVID-19

Número 4: Comunidades indígenas

#ReconstruyeUnTurismoMejor

#SomosIndígenas

#TurismoCultural

Reconocimientos

Este conjunto de directrices ha sido preparado por el Departamento de Ética, Cultura y Responsabilidad Social de la OMT, en colaboración con expertos y líderes indígenas de la [World Indigenous Tourism Alliance \(WINTA\)](#). La guía cuenta también con aportaciones de la [Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos \(OCDE\)](#). Su objetivo es dar respuesta a la crisis causada por la COVID-19 y actualizar las recomendaciones iniciales publicadas por la OMT en mayo de 2020. La OMT quiere hacer llegar su especial agradecimiento a los colaboradores por sus valiosas aportaciones.

Nota

Las *Guías de la OMT para una recuperación inclusiva* en relación con los impactos socioculturales de la COVID-19 son guías en constante evolución, ya que se someten a revisión a medida que la situación sanitaria va cambiando y se va disponiendo de nueva información sobre los medios que resultan más eficaces para hacer que el turismo indígena sea inclusivo, justo y accesible para todos.



© Rafael Ben Ari | Dreamstime.com

https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284422890 - Friday, March 31, 2023 6:18:02 AM - IP Address: 146.155.118.171

Una respuesta inclusiva para las comunidades indígenas

La emergencia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la discriminación histórica que afrontan las comunidades indígenas. Los impactos de la pandemia en las poblaciones indígenas aún no han podido ser medidos. Los riesgos para las personas mayores, la falta de acceso a los servicios esenciales y a las instalaciones sanitarias, así como la escasez de estructuras sociales y económicas que atiendan a las necesidades de las comunidades, han hecho que poblaciones enteras hayan sufrido graves penurias y hayan sido víctimas de la enfermedad con consecuencias fatales.

Una cuestión crucial para las comunidades indígenas es contar con el **acceso a los servicios públicos y la estabilidad económica** como garantía de una buena calidad de vida. Esto último es esencial para retener a las generaciones más jóvenes y mejorar la sostenibilidad de la recuperación económica. **Reforzar el sistema sanitario es especialmente importante**, ya que es un requisito previo para que puedan hacerse efectivos otros servicios y para que el desarrollo económico de las comunidades indígenas prospere.

Las comunidades indígenas se encontraban en distintas fases de su desarrollo y muchas habían optado por el turismo como principal fuente de ingresos, cuando estalló la pandemia. La paralización del turismo ha puesto de manifiesto la necesidad de que las comunidades indígenas **diversifiquen sus economías**. Los efectos de la pandemia han hecho patente además la necesidad de incluir

a las poblaciones indígenas en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus medios de vida y a sus culturas.

Es probable que la recuperación de las operaciones turísticas en las comunidades indígenas lleve más tiempo que entre otros colectivos. No obstante, el turismo está bien situado para revisar las prácticas de desarrollo indígena y mantener los compromisos de la comunidad internacional con la promoción de los derechos indígenas. Los agentes turísticos deberían abogar por un desarrollo responsable y sostenible del turismo indígena y por **un intercambio intercultural significativo entre las comunidades locales y sus visitantes**, basado en el respeto de los derechos, las culturas y los valores indígenas.

Es innegable la actual tendencia al alza en los viajes responsables, con millones de personas que desean experimentar las culturas indígenas e interactuar con las comunidades locales en entornos naturales únicos. Esta tendencia requiere que en la recuperación del sector se definan y adopten, dentro de un enfoque general, criterios sobre comportamientos responsables de los visitantes, sistemas de gestión inclusivos y reparto justo de los beneficios. **Una mayor equidad generará confianza mutua, nuevas asociaciones en el ámbito del turismo indígena, experiencias auténticas para los visitantes y avances socioeconómicos para las comunidades indígenas.**

Recomendaciones

Situar a las comunidades indígenas en el centro de los planes de recuperación

- **Evaluar la eficacia de los planes de respuesta y recuperación existentes.** Garantizar que las políticas y los planes respondan adecuadamente a las necesidades de los pueblos indígenas en contextos particulares, por ejemplo, teniendo en cuenta la lejanía, la demografía, la diversidad lingüística, las prácticas medicinales tradicionales o la seguridad alimentaria. Los planes deben ser el resultado de un **diálogo intercultural con las comunidades** y de su consentimiento libre, previo e informado para participar en el diseño de los programas de recuperación. Además, han de ser reflejo de los modelos empresariales y de economía informal específicos de las comunidades indígenas.
- **Apoyar las medidas de autoaislamiento y una reapertura segura del turismo.** Las administraciones turísticas, las empresas y la comunidad global de viajeros deben entender que las decisiones de autoaislamiento y las restricciones al turismo responden a los escasos servicios sanitarios de las comunidades, y, por lo tanto, garantizan la seguridad de sus miembros vulnerables. **La reapertura del turismo requiere medidas sanitarias sólidas y protocolos específicos para los viajeros a fin de evitar graves riesgos para las comunidades indígenas.**
- **Apoyar a las comunidades indígenas en la diversificación de sus fuentes de ingresos.** Los agentes del turismo y las administraciones deben apoyar a las comunidades que opten por otras fuentes de ingresos en la recuperación inmediata, que no incluyen necesariamente las experiencias presenciales y la acogida de visitantes.

Las “charlas y paseos” virtuales, las plataformas *online* de venta de productos y arte indígena, o las veladas de cuentacuentos, pueden ser una alternativa válida por el momento.

- **Abrirse a la innovación que surge de las comunidades indígenas.** Aprovechar la gran diversidad de los conocimientos indígenas revitalizados durante la pandemia, ya que alimentarán experiencias auténticas de turismo indígena en el futuro, aportando innovación al mercado y revalorizando los conocimientos indígenas para las generaciones venideras.

Comprometer a los líderes indígenas ahora para un mejor turismo mañana

- **Desarrollar mecanismos de gobernanza en el turismo indígena.** Reunir a las comunidades indígenas, a los responsables políticos y a los actores clave de la industria turística para facilitar nuevas plataformas de colaboración, establecer umbrales de reparto de beneficios y hablar con **una sola voz**. La transformación del turismo indígena en la era pospandémica deberá guiarse por **la visión de las comunidades y por acuerdos comerciales justos**.
- **Construir alianzas equitativas y promover el entendimiento intercultural.** Aprovechar la inmensa capacidad del turismo para **movilizar y conseguir apoyo para las comunidades locales**. La solidaridad de hoy puede crear los vínculos de mañana. Para que el turismo se reanude y sea mejor que antes, es preciso construir alianzas equitativas, además de entender en profundidad y respetar los valores culturales de los pueblos indígenas, así como sus vínculos con la naturaleza.



© Centro de las Artes Indígenas

https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284228900-Friday, March 31, 2023 6:18:02 AM - IP Address: 146.155.118.171

Establecer sistemas participativos de recogida de datos para que las decisiones se tomen con conocimiento de causa

- **Poner los datos de los pueblos indígenas en el pedestal del proceso de la transformación.** Mejorar la recogida de datos sobre la participación de los pueblos indígenas en el turismo. Contar con información sobre su papel en el sector, los tipos de participación, los puestos de trabajo y las iniciativas empresariales para diseñar **enfoques localizados**. **Éstos han de responder a las necesidades reales de las comunidades indígenas** en relación con el desarrollo del turismo. **Supervisar el impacto del desarrollo turístico** en las culturas indígenas, así como la biodiversidad de los recursos naturales de los que dependen las comunidades indígenas para vivir, representan otras asignaturas igual de importantes.
- **Construir alianzas orientadas a la recopilación de datos exactos.** Avanzar en los procesos de medición y en métricas alineadas con los modos de vida de los pueblos indígenas. Tanto en la definición del potencial de los datos para comprender el turismo indígena, como en el diseño de los sistemas de recopilación de datos y en la propia recopilación de datos, debería contarse con los **pueblos indígenas** a nivel comunitario, aprovechando todos sus conocimientos y habilidades. Es necesario poner sobre la mesa las cuestiones relativas a la propiedad de los datos para garantizar la «soberanía de los datos indígenas».

Crear un entorno propicio para impulsar el turismo liderado por las comunidades indígenas

- **Pasar de acompañar a propiciar el emprendimiento indígena.** Abordar los factores secundarios que obstaculizan el turismo liderado por los pueblos indígenas y elaborar paquetes de apoyo adaptados a las características geográficas y a las realidades específicas de las comunidades. Las entidades públicas son esenciales para facilitar el **acceso a la financiación, las competencias empresariales, la formación y el mercado**. Las administraciones también son fundamentales para apoyar el empoderamiento de las organizaciones de turismo indígena para que asuman su liderazgo.
- **Promover las empresas sociales, las cooperativas y los fideicomisos indígenas.** Los pueblos indígenas a veces tienen dificultades a la hora de identificar los mejores modelos financieros para gestionar sus recursos, productos y experiencias turísticas. El sector debería diseñar, junto con los líderes indígenas, **esquemas de inversión y financiación sólidos para los emprendimientos indígenas**, con miras a aumentar la oferta turística existente y el atractivo de los destinos.



Reforzar las capacidades para aprovechar la resiliencia de los pueblos indígenas

- **Colaborar con las comunidades en la creación de nuevas capacidades.** Diseñar programas de formación para mejorar la capacitación de las comunidades en materia de turismo y hostelería, **seguridad, acceso a los mercados digitales y herramientas financieras.** El sector turístico, las instituciones académicas y los líderes de las comunidades pueden unir sus fuerzas en este proceso y ponerlo en práctica juntos. La formación de los futuros líderes de las empresas turísticas puede **reforzar los vínculos con el sector, evitar la migración y reforzar la competitividad de la oferta turística global.**
- **Fomentar la transición de las comunidades hacia la era digital.** Aprovechar el potencial de las competencias y los conocimientos digitales para promover la educación, mitigar el desempleo, iniciar nuevos emprendimientos y aplicar la innovación dentro de la cadena de valor. **El apoyo de las empresas tecnológicas es crucial** para que los pueblos indígenas tengan un papel activo en esta transición. Estas asociaciones sirven de motor para la **promoción en línea de experiencias y servicios, y pueden tener un interés especial para las empresas dirigidas por mujeres y jóvenes.**
- **Adoptar un enfoque localizado que promueva el espíritu empresarial indígena,** sin perder de vista las necesidades de desarrollo regional que

muchas comunidades tienen en común. Si las comunidades desarrollan el turismo basándose en sus propios recursos, de forma que se ajuste a sus perspectivas de desarrollo, se generan beneficios duraderos. **Las comunidades son las mejor situadas para movilizar sus activos** y hacer frente a la exclusión y la desigualdad. Una visión regional a medio plazo, puede lograr que los beneficios generales del desarrollo se extiendan de mejor manera por un territorio determinado, poblado por pueblos indígenas afines.

Reconocer la importancia de los pueblos indígenas en los destinos

- **Aceptar el valor de la creatividad indígena.** Las expresiones culturales indígenas deberían considerarse como **un segmento importante del capital cultural de los destinos** y su marca global. Las oportunidades de colocar los productos indígenas en el mercado requieren **esquemas formales de empleo y propiedad intelectual,** ya que éstos contribuyen a una distribución más justa de los beneficios, aumentan la apreciación cultural y frenan la venta masiva de artículos indígenas en los destinos de procedencia falsificada.
- **Desarrollar sistemas de mentoría para las empresas indígenas.** Catalizar el papel de las comunidades en el turismo, las industrias creativas y la artesanía tradicional, a través de sistemas de mentoría adaptados a las distintas fases de desarrollo de las empresas.



© Hecke01 | Dreamstime.com

Cuando las comunidades mejoran sus medios de vida a través de su cultura y sus conocimientos tradicionales, **se sienten más orgullosas y confían más en sí mismas para ampliar sus negocios**. Las experiencias y productos únicos que ofrecen los pueblos indígenas también mejoran significativamente la imagen cultural de los destinos.

- **Dejar que los pueblos indígenas impulsen la creación de la imagen de sus destinos culturales.** Las comunidades indígenas que se dedican al turismo y a las artes creativas son **las que deciden cómo desarrollar la imagen y la marca en relación con su oferta cultural y su identidad**. Las organizaciones de gestión de destinos, las empresas de marketing y los gestores comunitarios pueden prestar apoyo técnico en esta tarea.
- **Hacer del turismo el catalizador de una mejor calidad de vida o *buen vivir***, según la visión de muchos pueblos indígenas. Los ingresos del turismo pueden contribuir, en gran medida, a los medios de vida de las personas indígenas cuando las comunidades deciden **invertir en infraestructuras de salud, saneamiento y educación**. La conectividad aérea, terrestre y marítima y las conexiones digitales también pueden mejorarse si las autoridades nacionales y locales proporcionan apoyo financiero para **hacer frente al aislamiento geográfico** y a la falta de infraestructuras en las zonas rurales.

Dar visibilidad a las redes de turismo bajo el liderazgo indígena

- **Facilitar plataformas para reforzar las redes de los pueblos indígenas.** Los organismos internacionales, los gobiernos y las asociaciones comerciales deberían **augmentar la visibilidad** de las redes lideradas por personas indígenas para que puedan aplicar sus estrategias de desarrollo empresarial como responsables últimos de la adopción de decisiones. Muchas organizaciones indígenas comparten objetivos, pero necesitan socios para desplegar su hoja de ruta turística y promover sus historias de éxito. **Unas redes sólidas reúnen talento, habilidades e ideas, y crean entornos empresariales competitivos.** Las estructuras asociativas también alimentan los esfuerzos de concienciación sobre cuestiones clave que afectan al desarrollo indígena en todos los ámbitos, incluido el turismo.
- **Unir fuerzas con los socios tecnológicos para conectar a las empresas, los empresarios y las comunidades.** Es crucial superar la brecha digital y la falta de **conexión** a Internet y de herramientas tecnológicas para poder crear empresas turísticas indígenas prósperas y económicamente sostenibles. En tiempos de acceso restringido a las comunidades, una conexión a Internet asequible puede **canalizar la comunicación** entre creadores, productos y experiencias indígenas **con su público y sus clientes**.

Recursos y buenas prácticas

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

En los últimos años, la OCDE ha publicado varios estudios y compilaciones de buenas prácticas que abordan el desarrollo indígena e incluyen el ámbito del turismo. Entre las publicaciones de interés cabe mencionar:

Linking Indigenous Communities with Regional Development (Vincular a las comunidades indígenas con el desarrollo regional),

Indigenous Employment and Skills Strategies in Australia (Estrategias de empleo y competencias entre los indígenas de Australia),

Linking Indigenous Communities with Regional Development in Canada (Vincular a las comunidades indígenas con el desarrollo regional de Canadá) y

Linking the Indigenous Sami People with Regional Development in Sweden (Vincular al pueblo indígena sami con el desarrollo regional en Suecia).

Organización Mundial del Turismo

El artículo 4 de la *Convención Marco de la OMT sobre Ética del Turismo y el Código Ético de la OMT para el Turismo* explican que “[...] Los agentes del desarrollo turístico y los propios turistas deberían respetar las tradiciones y prácticas sociales y culturales de todos los pueblos, incluidas las de las minorías y los pueblos indígenas, y reconocer su valor”.

Las *Recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena* de la OMT fueron adoptadas por el Comité Mundial de Ética del Turismo y hechas suyas por la Asamblea General de la OMT en 2019, y representan un documento fundamental para que los Estados Miembros de la OMT y el sector privado desarrollen el turismo indígena de

manera responsable y sostenible, siguiendo un completo proceso de consulta con los pueblos indígenas. Las Recomendaciones contienen también consejos para los viajeros responsables que visitan a comunidades indígenas.

Tejiendo la recuperación: las mujeres indígenas en el turismo es un proyecto liderado por la OMT, en colaboración con organizaciones indígenas destacadas (WINTA, IMPACTO y CAI), que aspira a fomentar el emprendimiento de las mujeres indígenas a través de un modelo de recuperación centrado en las personas y orientado al desarrollo comunitario, en el marco del turismo posterior a la COVID-19.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO, en sus siglas en inglés) y la OMT publicaron en 2021 el estudio *Boosting Tourism Development through Intellectual Property*, que trata, entre otros, el asunto de los guardianes y custodios culturales de los conocimientos tradicionales que deberían ser sujetos a los derechos de la propiedad intelectual indígena y las marcas comerciales protegidas.

Fuera del marco de la COVID-19, la OMT publicó también *AIUa Framework for Inclusive Community Development through Tourism* en 2020, con el fin de fomentar un enfoque verdaderamente holístico e integral en el desarrollo más inclusivo del turismo dentro de las comunidades locales.

Naciones Unidas

La *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* es el instrumento internacional más completo sobre los derechos de los pueblos indígenas. Establece un marco universal de normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas.

La Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) de las Naciones Unidas, que reúne a los jefes de 31 organismos de las Naciones Unidas, publicó en noviembre de 2020 *Construyendo un futuro inclusivo, sostenible y resiliente con los pueblos indígenas: Un llamamiento a la acción*, donde se subraya que “[...] El respeto a los derechos de los pueblos indígenas debe ir de la mano de su participación significativa, su inclusión y su empoderamiento para poder tomar decisiones informadas como miembros plenos e iguales de la sociedad”. El mensaje se utilizó en el quinto aniversario del *Plan de acción para todo el sistema sobre los derechos de los pueblos indígenas*.

El sistema de las Naciones Unidas emitió también el mensaje de la Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre la COVID-19 y *Pueblos Indígenas y la COVID-19: Nota de orientación para el sistema de la ONU*. Con ocasión del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en 2020, las Naciones Unidas difundieron la declaración *COVID-19 y la resiliencia de los pueblos indígenas* y, al mismo tiempo, el mensaje de 2020 del Secretario General de las Naciones Unidas para el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el 9 de agosto, arrojó luz también sobre cómo la pandemia afecta a los derechos humanos y a la vulnerabilidad de los pueblos indígenas. Otros recursos de interés de las Naciones Unidas incluyen las *Directrices sobre las cuestiones relativas a los pueblos indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.

La política de la UNESCO sobre la participación de los pueblos indígenas parte de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), que hace referencia clara a las expresiones culturales de los pueblos indígenas.

World Indigenous Tourism Alliance

La *Declaración en tierra de los Larrakia sobre el desarrollo del turismo indígena*, adoptada por la World Indigenous Tourism Alliance (WINTA) en el Foro Mundial de Turismo Indígena celebrado en 2012 en la tierra de los Larrakia

(Australia) establece un marco de alianza global para el respeto de los derechos de los pueblos indígenas en el turismo. WINTA y OMT iniciaron una colaboración después de que la OMT apoyara los 6 principios clave de la Declaración. La publicación *Indigenous Tourism & Human Rights in Asia & the Pacific Region*, (*Turismo indígena y derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico*) producida por la *Pacific Asia Tourism Association (PATA)* en colaboración con WINTA, Larrakia Checklist para garantizar que el desarrollo turístico respete los derechos humanos de las personas indígenas.

Otras fuentes

El *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT (núm. 169)* fue aprobado en 1989 y hace un llamamiento a la responsabilidad de los gobiernos en el desarrollo – con la participación de los pueblos a los que concierna – de medidas sistemáticas y coordinadas para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar el respeto de su integridad.

La *Declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas*, adoptada en 2016 por la Organización de los Estados Americanos (OEA), reitera el compromiso de los gobiernos de garantizar su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Otras fuentes específicas del sector turístico son:

National Guidelines – Developing Authentic Indigenous Tourism Experiences (Directrices nacionales – Desarrollar experiencias de turismo indígena auténticas) de Indigenous Tourism Association of Canada

Indigenous People and the Travel Industry: Global Good Practice Guidelines from (Los pueblos indígenas y el sector de los viajes: guía global de buenas prácticas) de G Adventures, the Planterra Foundation and the International Institute of Tourism Studies from the George Washington University.

